Santiago, 13 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

"H E C H O E S E N C I A L"

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA INMOBILIARIA Y CAPITAL PREFERENTE

REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDO DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA INMOBILIARIA Y CAPITAL PREFERENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Inmobiliaria y Capital Preferente**, en adelante el "Fondo", el pago de un dividendo provisorio, según el siguiente detalle:

1. Con fecha **22 de octubre de 2021** se pagará un dividendo provisorio, por un monto total ascendente a **$ 222.748.474**.- pesos chilenos, cargo al Beneficio Neto Percibido de los Ejercicios 2020 y 2021.

2. El reparto de dividendos se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	**Serie A**	**Serie FO**	**Serie GP**	**Serie S**
Factor de reparto (Pesos por Cuota)	208,872107	213,875098	210,364875	216,432022

3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

4. Finalmente, el pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General